
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Baltimore 25 de Octubre.

Acaba de recibirse aquí la noticia de haber sido batido en el Canadá el general americano Van Rousalaes con pérdida de 400 muertos y 800 prisioneros, su artillería, bagages y municiones. Este es el segundo golpe que han sufrido los americanos, aun antes de que los ingleses hayan recibido refuerzos para prepararse á la inesperada guerra que los Estados-Unidos les han declarado.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 30 de Octubre.

La secretaría del almirantazgo ha publicado de oficio el 24 de Octubre las noticias siguientes: — „El vice-almirante Sir Samuel Hood, comandante en jefe de los buques de S. M. en la India oriental, ha remitido á J. W. Cloker dos cartas del capitán Crawford del navío de S. M. el Hussar, escritas en la rada de Macassar el 10 de Marzo, y en Sidao el 20 de Abril último; la primera es concerniente á la toma de posesion de Macassar por el destacamento enviado á este efecto, mandado por el capitán Phillips, del ejército de Madras, habiéndose rendido el comandante frances sin resistencia alguna; y la segunda anuncia el ajuste de un tratado de paz y de alianza con el Rajah de Boai, que es el príncipe mas poderoso de aquel país, y la pacífica ocupacion de todos los fuertes y plazas que poseia la Holanda cuando era potencia independiente.”

El capitán Huskisson, del navío de S. M. el Barbaloes, escribe de á bordo el 22 de Agosto último, que habia apresado aquél mismo dia á la goleta de rentas anglo-americana, llamada James Madison, que montaba 10 cañones y 65 hombres de tripulacion. La apresó á 31.º de latitud N. y 75.º de longitud O. despues de 7 horas de caza. Hacia 7 dias que habia salido de Savannah.

Escriben de Nueva-Yorck con fecha de 12 de Setiembre lo siguiente: „El individuo del gabinete que se halla en el dia en este Estado ha dicho que sean cualesquiera las proposiciones que trayga Sir J. Warren, se continuará la guerra *hasta que el Canadá sea conquistado*. Comunico esta noticia para su inteligencia, y esté vm. cierto que mientras el ministro de Francia se halle en los Estados-Unidós, el gobierno actual no hará la paz.

PORTUGAL.

Lisboa 24 de Noviembre.

Segun noticias de los últimos periódicos de Lóndres, la comision militar de Paris ha sentenciado ya á los autores de la sublevacion: por el proceso y sentencia se ve que ademas de los tres generales de brigada Mallet, Guillet (grandes jacobinos) y Lahorie, amigo de Moreau, habia otros 20 oficiales, entre ellos 4 oficiales inferiores, desde gefe de batallon hasta cabo de escuadra. Fueron acusados, como perturbadores de la seguridad interior del estado, con designio de destruir la gerarquía y sucesion al trono, y de atentado contra la autoridad imperial: entre los cómplices habia tres individuos de la legion de honor: fueron ajusticiados en el campo de Grenoble; y solo escaparon de esta sentencia cuatro que han quedado á disposicion del ministro de la guerra.

Todos estos dias ha desembarcado en este puerto caballería inglesa, y se espera la infantería, que ya ha salido de los puertos de Inglaterra.

ESPAÑA.

Puente la Reyna 30 de Octubre.

Concluyen los partes del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina.

4.º „Excmo. Sr.: El comandante del sexto batallon que se batió en Aragon me dice lo siguiente. Mi general: el 16 del que rige salí de Orés con 400 infantes haciendo una marcha de 9 leguas, evitando entrar en pueblo alguno hasta Sasa Marcuello. A las 9 de la noche me embosqué en la carretera con la tropa rendida, sin comer, descalza, y llena de agua por los aguaceros que cayeron en 8 dias consecutivos. Aguardaba á 400 enemigos que al dia siguiente debian baxar para Ayerbe. Pasé en la carretera hasta las 11 del 17, lloviendo dia y noche. En esta hora partí para Anies, distante 3 horas de mi emboscada, por haberse detenido el enemigo á causa del mal temporal, y permanecí en él hasta el 19, cuando á las 3 y media de su tarde me avisaron que de Auzanigo habian salido para Ayerbe 400 infantes y 60 dragones.

„Formé mi tropa, y con 300 hombres hice una marcha de 3 leguas en dos horas lloviendo, y por rodeos para no ser visto del enemigo, y dexando en el pueblo las avanzadas correspondientes, man-

dé al capitán Gurrea, que con la caballería se hallaba en Boléa, saliese á la carretera. Al obscurecer alcancé al enemigo entre Sasa y Ayerbe, y sin perder un instante en acometer, mandé á mi tropa que tirada la primera descarga se arrojase á la bayoneta; mas al ejecutarlo salieron pocos tiros por lo llenos de agua que estaban los fusiles. El enemigo formó su batalla, pero cargando sobre él mi tropa á paso de ataque, lo puse en una completa dispersion, dexando en el campo muchos muertos y varios efectos: lo perseguí hasta cerca de la guarnicion de Ayerbe, y cuando se creia libre, se vió forzado por la caballería de Gurrea, que al mismo tiempo llegaba, la que nuevamente empezó á degollar enemigos, y hubiera concluido con todos á no haberse escondido entre las matas y viñas los que no pudieron ser vistos por la obscuridad de la noche. El enemigo ha perdido en esta accion 80 muertos, mas de 100 heridos, 20 prisioneros, entre ellos un capitán de artilleros, 4 caballos muertos y 8 que quedan en mi poder, varios efectos de guerra y todas sus mochilas. Un muerto y 2 heridos ha sido toda mi pérdida.

„Recomiendo á V. S. á todos los oficiales, sargentos y soldados que han tenido el honor de batirse en tan gloriosa lucha; para que V. S. lo traslade al Gobierno á fin de que sus trabajos tengan alguna recompensa. — Dios guarde á V. S. muchos años. Luesia 23 de Octubre de 1812. — *Jouquin de Pablo*. — Sr. general D. Francisco Espoz y Mina.”

5.º „El mismo comandante con la propia fecha me avisa haber recibido del alférez de caballería en comision D. Pablo Franca, el siguiente parte. Mi comandante: supe por un confidente que el 13 del corriente debia baxar de Zaragoza á Valencia un convoy escoltado de 130 infantes y 30 caballos. No dudé salirles al encuentro, y en efecto á las 9 de la mañana me hallaba emboscado con 25 caballos próximo á la carretera entre Nuez y Villafranca. A las 11 llegó el enemigo, y conociendo que mis fuerzas eran inferiores á las suyas, traté solo de atacar su retaguardia compuesta de 20 caballos. Cargué sobre ellos, y en un instante maté 6 ginetes, quedando prisioneros un oficial y 3 soldados, 2 caballos muertos y 5 que han quedado en mi poder, pudiéndose salvar los demas por la ligereza de sus piernas. De mi parte no he tenido ningun muerto ni herido. Recomendando á todos los que se han hallado en esta escaramuza, á fin de que lo haga presente al Sr. general para que lo eleve á noticia de quien corresponde. — Dios guarde á V. muchos años. Alcubierre 17 de Octubre de 1812. — *Pablo Franca*. — Sr. D. Joaquin de Pablo.”

6.º „Mi general: Rugier dexó este pais, y baxó á Zaragoza precipitadamente, dexándose su tropa los ranchos á medio cocer. Con este motivo, y con el objeto de llamar la atencion al enemigo, dispuse que el capitán de caballería D. Manuel Gurrea se aproximase hácia Zaragoza con 100 caballos, al mismo tiempo que yo lo hacia con 400 infantes hácia Huesca; y con fecha del 17 me avisa el expresado capitán desde Lecina lo siguiente: Mi comandante,

el 16 á las 4 de la tarde salí de Egea, y á las 2 de la mañana del 17 llegué á la carretera entre Villanueva y Zaragoza. Estuve emboscado hasta las 8 de la mañana, á cuya hora ví baxar hácia Zaragoza, explorando los caminos, una guerrilla enemiga de 24 caballos, á la que acometí y degollé en un momento, á excepcion de uno que por la velocidad del caballo pudo librarse, y aunque le perseguí, dí de repente con 240 caballos y 800 infantes que formados en batalla me esperaban. Formé mi caballería con la mayor prontitud llamando á la enemiga, y procurando alejarla de su infantería, y cuando lo executó como á medio cuarto de hora de distancia, cargué sobre ella con la mayor intrepidez poniéndola en fuga; la perseguí, matando á unos é hiriendo á otros, consiguiendo al mismo tiempo poner en igual desórden á la infantería, con quien se habia incorporado. Hubiera hecho un destrozo sin igual, si no hubiera temido ser cortado por otra columna enemiga que salió de Zuera; con todo, el enemigo escarmentado y lleno de terror se dirigió á Zaragoza, dexándome libre y expedita la carretera.

„Su pérdida asciende á 30 muertos, entre estos un oficial de caballería, y bastantes heridos de ambas armas. La mia no ha sido de consideracion.

„No puedo menos de elogiar á todos los que han tenido el honor de batirse contra un número tan excesivo de enemigos; pero debo hacer particular mención del alférez D. Manuel Micolalde, que fué el primero que entró á degüello en medio de la columna enemiga. Dios guarde á V. muchos años. — *Manuel Gurrea.* — Y yo lo elevo al conocimiento de V. S. á fin de que se sirva tener presentes á estos valientes que con no pequeña gloria del nombre navarro se han batido y pelean gloriosamente en todas partes. Dios guarde á V. S. muchos años. Luesia 23 de Octubre de 1812. — *Joaquin de Pablo.* — Sr. general D. Francisco Espoz y Mina.

„Todo lo que tengo la satisfaccion de elevar al conocimiento de V. E., para que noticiándolo á S. A. merezca su atencion y reconocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Puente la Reyna 29 de Octubre de 1812. — *Francisco Espoz y Mina.*”

Alicante 13 de Noviembre.

Las tropas nacionales que ocuparon en el 14 y 15 las inmediaciones, y aun la villa de Alcoy, se cubrieron de gloria por la buena direccion de sus fuegos, valor y exáltado entusiasmo. La pérdida de los enemigos fué de alguna entidad el 14, habiendo perecido en la accion un coronel enemigo con algunos oficiales, y considerable número de soldados. En el 15 reunieron los franceses los destacamentos de varios puntos, y trataron de vengar la anterior afrenta: el choque fué vivo y animado; el fuego empezó temprano, y concluyó muy tarde en aquel dia: la movilidad y destreza de nuestras tropas, y su admirable decision aterraron al enemigo, y nuestra formidable caballería midió sus espadas con la enemiga en las calles de Alcoy; y se adquirió títulos muy justos á la admiracion.

y reconocimiento de sus conciudadanos. Se tienen noticias bastante exâctas de que el enemigo perdió en esta accion mas de 800 hombres, entre ellos 300 muertos en el campo.

ARTICULO DE OFICIO.

Circulares del ministerio de Hacienda.

Primera.

La Regencia del reyno se ha servido mandar que V. remita inmediatamente una razon circunstanciada del estado en que se halle la recoleccion de la parte de diezmos asignada por S. M. las Córtes generales y extraordinarias en decreto de 16 de Junio para la subsistencia de los exércitos nacionales; en la inteligencia de que en esta razon han de constar, con arreglo al artículo 10 del citado decreto, las disposiciones de V. y sus resultados, con resumen de lo percibido, distribuido y sobrante, y de que S. A. quiere que esta noticia se forme y se me remita sin la menor dilacion. De su orden lo comunico á V. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 29 de Octubre de 1812.

Segunda.

En oficio de 31 del anterior me han comunicado los secretarios de las Córtes la resolucion siguiente:

„Hemos dado cuenta á las Córtes generales y extraordinarias de la consulta de 19 de Octubre del año anterior, y del oficio de 1.º de Setiembre último, que de orden de la Regencia del reyno nos remitió V. S., incluyendo la exposicion del intendente de Galicia sobre la libertad de derechos solicitada por la compañía de Zufria y Elorz y otros comerciantes de la Coruña, para introducir libremente varias partidas de fierro labrado procedente de Bilbao. Y S. M., enterado de quanto S. A. manifiesta en su consulta, como tambien de la enunciada exposicion, y teniendo presente lo resuelto en 13 de Setiembre del año próximo pasado, se ha servido declarar libres de derechos el fierro y todas las manufacturas de este artículo que procedan de las provincias Vascongadas, y que se devuelvan por la aduana de Galicia, ó cualquiera otra, los derechos que por dicho artículo se hayan exigido con calidad de devolucion.”

De orden de S. A. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 3 de Noviembre de 1812.

Tercera.

La junta del crédito público me dice con fecha de 3 del corriente la orden que sigue:

„Con el oficio de V. E. de 1.º del corriente ha recibido esta junta la copia de una nota, que comprehende los valores y creaciones de 1739 vales hallados en la oficina de secuestros de bienes naciona-

les de Madrid, y que aquel intendente ha hecho pasar á la depositaria de rentas de aquella capital, y en su contestacion debe hacer presente á V. E. que por órden de S. A. de 21 de Enero de este año, comunicada por ese ministerio á los comisionados de Consolidacion, se mandaron pasar al Crédito público todos los vales, acciones de banco, de préstamos y demas de su clase que existiesen en las tesorerías, depositarias y caxas de consolidacion; y con mayor razon deben pasarse los que se encuentren en las oficinas de bienes nacionales para exâminarlos y cotejarlos con los asientos de la oficina de Renovacion, y por consiguiente los de que trata el oficio de V. E. y los demas que se encuentren en Madrid, deben venir á estas oficinas para que se tengan presentes en el exâmen general que debe hacerse para distinguir los legítimos de los falsificados, de que hay un gran número, segun las noticias que ya se tienen. En este supuesto parece á esta junta podrá V. E. mandar que todos los intendentes remitan á su ministerio los vales de esta clase, con los demas créditos que se hallen en sus respectivas provincias procedentes de secuestros para los fines indicados."

Lo traslado á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 6 de Noviembre de 1812.

La Regencia del reyno, en medio de lo que se han aumentado las vastas atenciones que la rodean desde la retirada del enemigo, no puede desentenderse del mérito que han contraido en la defensa de esta plaza los cuerpos de voluntarios de la misma, los de extramuros y milicias que han compuesto casi exclusivamente su guarnicion durante el asedio. La Regencia, que no olvida el recompensar los patrióticos esfuerzos de tan beneméritos ciudadanos, segun el grado de sus respectivos servicios, deseaba verificarlo de un modo correspondiente á los sacrificios que han prestado; pero mientras no lo permiten las urgentes necesidades de la patria, no quiere diferir el dar un testimonio á toda la nacion de que á estos cuerpos se ha debido en gran parte la conservacion de esta importante plaza, que ha sido y deberá ser siempre el mas seguro asilo de nuestra independenciancia, y que se haga público en la gaceta de Gobierno para satisfaccion de los mismos. Cádiz 30 de Noviembre de 1812. — *Carvajal.*

El comandante del navio de guerra S. Pedro Alcántara, con fecha de 5 de Setiembre último desde el puerto de Veracruz, dice lo siguiente al Excmo. Sr. secretario del despacho de Marina.

„Excmo. Sr.: El coronel D. Juan María de Soto, actual gobernador de esta plaza de Veracruz, justo apreciador del verdadero mérito, y en particular de los servicios contraidos por los oficiales é individuos de la armada de quienes siempre manifiesta el mas elevado concepto, despues de trasladarnos, con fecha de 12, para nuestra satisfaccion á cada uno de los comandantes de buques de S. M. en

este puerto, el parte que acababa de recibir del teniente de fragata D. Juan Topete, cuya copia dirigí á V. E. en aquella fecha, me pasa á mí como mas antiguo, con la de 13 el siguiente oficio.

„Faltaria á mis deberes y á la notoria justicia que se debe á los gefes é individuos de la armada nacional, si dexase de reconocer los auxilios que con tanta franqueza me han proporcionado para el socorro de esta afligida plaza, provincia y costas de su comprehension. Oblíganme con particular motivo á esta ingénua confesion los particulares servicios del teniente de fragata D. Juan Topete, comandante de la goleta correo Cármén y de las armas del partido de Tlacotalpan, y los de los demas oficiales del propio cuerpo, á quienes tiene confiado el mando de divisiones, que con tanto acierto operan en la recuperacion de los pueblos y ricas haciendas de las subdelegaciones Cosamaluapan y Acayucan, atrayéndose con su sábia política al partido de la buena causa los caudillos de insurgentes, como acaba de verificarse con el cabecilla D. Ildefonso Gutiérrez y 300 bandidos que rindieron ayer las armas al alferéz de navío D. Manuel de los Rios que manda en Casamaluapan, señalándose ademas de este digno oficial el alferéz de fragata D. José Soto, que despues de las victorias que ha logrado va á la cabeza de 300 hombres de tropa de infantería y caballería sobre Acayucan y batería de Gozacoalecos, y el teniente de fragata D. Gonzalo Ulloa, comandante de Albarado, en cuyo interesante punto ha trabajado con indecibles afanes hasta ponerlo como se halla fortificado sin gravamen de la hacienda nacional, en disposicion de batir y escarmentar al enemigo velando sobre su defensa, y todos baxo las órdenes del referido Topete. Y como unos y otros, y singularmente este bello sugeto, son acreedores no solo al mas brillante concepto, mas tambien al justo premio y ascensos en su carrera: siendo mis facultades muy reducidas y sin mas arbitrio que el recomendarlos al Excmo. Sr. virey, como lo ejecutaré, encuentro propio de mi deber hacerlo presente á V. S., suplicándole que en obsequio de la justicia y del verdadero mérito se sirva elevar esta sucinta carta con su apoyo á los supremes gefes de la marina nacional, á fin de que se dignen conceder al benemérito D. Juan Topete, oficial de mucha prevision y talento, y á sus subalternos en la feliz reconquista de la parte del sur de esta costa é interior, las recompensas y premios de tan señalados servicios. — Dios guarde á V. S. muchos años. Veracruz y Agosto 13 de 1812. — *Juan María Soto.* — Sr. D. Fernando Bustillo.”

En oficio de 23 del corriente participa el comandante principal de las fuerzas de mar y tierra de Tlacotalpan D. Juan Topete lo que sigue: „Me es indispensable manifestar á V. S., en obsequio de la verdad, el mérito contraído por el alferéz de navío D. Joaquin de la Llave en la expedicion de la toma del pueblo de Amatlan, en que se distinguió particularmente, y el que continua haciendo de juez militar y político en el mando que le he confiado de la jurisdiccion de S. Andres, donde la necesidad exige haya siempre un oficial, cuya

representacion sostenga el equilibrio político de aquellos pueblos tan interesantes. Este destino, que no es el mas compatible con su carácter guerrero, no da lugar á presentarlo como los demas, á quienes la suerte proporciona acreditar lo que la Llave tiene ya verificado, y cuya repetición le prohíbe la necesidad de subsistir en su encargo; pero como en cualquiera ha sido y es respetable, hago á V. S. memoria de él por no hallarse comprendido en el oficio de V. S. de 13 del corriente que traslada al comandante de bahía y del apostadero, cuyo olvido pudiera perjudicarle en la carrera, cuando lo considero participe en las glorias con que V. S. honra al cuerpo de la armada, y en las victorias conseguidas por las armas nacionales en esta parte de provincia. Comunicólo á V. S. por agregacion á mi oficio de 13 del corriente, corroborando, como debo, la verdadera exposicion del comandante D. Juan Topete, y suplicando á V. S. incluya en sus favorables recomendaciones al alférez de navío D. Joaquin de la Llave. — Dios guarde á V. S. muchos años. Veracruz 25 de Agosto de 1812. — *Juan María de Soto.* — Sr. D. Fernando Bastillo ”

Y lisonjeándome yo de ser uno de los mas interesados en las glorias del cuerpo, y en el merecido premio de los individuos de él que se sacrifican por la patria, y contribuyen con todos sus esfuerzos á la defensa de la justa causa, no puedo menos de copiar á V. E. el citado oficio, prometiéndome que no solo lo elevará á noticia de S. A. S., si no que su celo y patriotismo tan acreditado hará inútil mi débil recomendacion en favor de sugetos tan beneméritos. — Dios guarde á V. E. muchos años.

Habiéndose servido la Regencia del reyno nombrar á D. Angel Martinez del Pozo su comisionado para publicar y jurar la constitucion de la monarquía española en la villa de Villamartin, procedió desde luego á cumplir su encargo, y dirigiendo á aquel vecindario una proclama llena del ardor y patriotismo que le caracterizan, se le presentaron 10 dispersos que habia en el pueblo, los cuales remitió á la Isla de Leon, y se publicó y juró este sagrado código con toda la pompa y aparato de que era capaz aquella poblacion, excediéndose á porfia cada cual de sus vecinos en manifestar la satisfaccion y aprecio con que lo recibian; sin omitir medio alguno para que el acto se celebrase con la mayor ostentacion, á cuyo fin hubo regocijos públicos de fuegos y novillos por tres dias consecutivos. Lo que ha mandado S. A. se inserte en la gaceta para noticia del público.

En atencion al mérito y servicios del mariscal de campo D. Francisco Copons y Navía, se ha servido la Regencia del reyno nombrarle general en gefe del primer ejército, y comandante general del principado de Cataluña.